

La acción tutorial en la Universidad de Sevilla: Una apuesta por la docencia de calidad

Julia De la Fuente Feria[†] y Soledad Romero Rodríguez[‡]

seorienta@us.es

Vicerrectorado de Estudiantes. Universidad de Sevilla[†]

Secretariado de Orientación. Universidad de Sevilla[‡]

RESUMEN: *La Universidad de Sevilla, en su apuesta por una docencia de calidad, contempló, en su I Plan Propio de Docencia (2008-2012), acciones tendentes a fomentar el desarrollo de la orientación y la acción tutorial. La consideración de estas acciones pone de manifiesto la importancia de los sistemas de acogida, la orientación y la tutorización como un elemento esencial de la calidad de la enseñanza. En este trabajo presentamos el proceso que se ha llevado a cabo en la Universidad de Sevilla para potenciar la orientación y la acción tutorial como elementos de una docencia de calidad, las cuales han desembocado en la creación de un Sistema Integral de Orientación y Tutoría (US-Orienta), apoyado por el II Plan Propio de Docencia (2013-2016) y coordinado desde el recién creado Secretariado de Orientación.*

1. Introducción: La orientación y la acción tutorial en la Universidad de Sevilla

Nos encontramos inmersos en un momento de potenciación de los sistemas de orientación y tutoría como factor esencial de calidad de la docencia universitaria. Así se vislumbra en los documentos oficiales emitidos por diferentes organismos tanto a nivel europeo como nacional (ANECA, 2006, 2007; CEDEFOP, 2006; Comisión Europea, 2004; ENQA, 2005; Trends V, 2007). El documento más reciente emitido en esta materia por la Conferencia de Ministros responsables de la Educación Superior en el área de la Unión europea (EHEA) celebrada en Bucarest en abril de 2012, hace hincapié en ello y, además, subraya el papel de la orientación y la tutoría como medidas para desarrollar la dimensión social de la Educación Superior.

A nivel nacional, el Estatuto del Estudiante Universitario define la tutoría como un derecho del estudiantado y como un factor potenciador de su papel activo en su propio proceso de formación. Para ello, desarrolla un capítulo completo (capítulo V) en el que se regulan las tipologías (de materia, de titulación y de estudiantes con discapacidad) y funciones de la tutoría. Por otro lado, en el capítulo XV se aboga por la creación de sistemas tutoriales en los que trabajen de manera coordinada el profesorado tutor y el personal especialista de las unidades de atención a estudiantes.

La Universidad de Sevilla con más de cinco siglos de historia cuenta en la actualidad con 65000 estudiantes, distribuidos en 26 centros propios y 6 adscritos, con una oferta de 82 Grados y dobles Grados y 91 Másteres oficiales. En su plantilla cuenta con más de 4300 docentes y 2500

miembros de personal de administración y servicios. Podemos afirmar, por tanto, que nos estamos refiriendo a una de las universidades españolas de mayores dimensiones. En este contexto, la Universidad de Sevilla recoge igualmente el derecho a la tutoría que tiene el estudiantado en su Estatuto. Este derecho es concretado y desarrollado en el Reglamento General de Estudiantes en el que se contemplan como actuaciones orientadoras los programas de asesoramiento, los programas de acogida, los de orientación profesional y la mentoría. Este tipo de actuaciones se presentan como elementos que deben favorecer que el alumnado se sienta más satisfecho con su titulación, con la acogida que recibe para incorporarse al mismo y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe en su centro. Asimismo, se consideran elementos favorecedores de la inserción laboral de las personas egresadas.

Como se puede observar, la Universidad de Sevilla relaciona orientación y tutoría con calidad de la docencia, y así se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla y en los planes de evaluación del profesorado.

2. Los planes de orientación y acción tutorial en la Universidad de Sevilla: Hacia un sistema integral de orientación y tutoría

2.1. El I Plan Propio de Docencia como potenciador de la orientación y la acción tutorial en la Universidad de Sevilla

Si bien en la Universidad de Sevilla se venían desarrollando acciones de orientación y apoyo a los estudiantes desde diferentes unidades y servicios (SACU, Secretariado de Acceso, Unidad de Orientación e Inserción Profesional), es a partir de la aprobación del I Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (2008-2012) cuando se inician, a nivel institucional, acciones de orientación y acción tutorial que son reconocidas como parte de la mejora de la docencia universitaria. El I Plan Propio de Docencia, plantea entre sus objetivos: diseñar acciones y programas que faciliten la orientación profesional y la formación complementaria; facilitar el acceso a la información de la oferta académica de la Universidad de Sevilla; analizar las causas que influyen en la docencia y en el rendimiento académico; atender a los problemas de rendimiento discente, especialmente a las dificultades de los alumnos de nuevo ingreso; potenciar el uso de metodologías que mejoran la adquisición de habilidades y competencias, la capacidad de aprendizaje y el rendimiento académico.

Dentro de este Plan se han desarrollado actuaciones como el Curso de Orientación al Estudio en el que participan el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (Asesoría Psicológica), la Biblioteca y el Servicio de Informática y Comunicaciones. En este curso se desarrollan tres módulos (competencias informacionales, competencias informáticas y técnicas de estudio) y en él es matriculado, de oficio, todo el estudiantado que accede a la Universidad de Sevilla.

En el I Plan Propio se han contemplado, además, acciones dirigidas a la puesta en práctica de actividades de orientación preuniversitaria, orientación profesional, jornadas de acogida y el desarrollo de planes de acción tutorial en centros.

Por otro lado, en el Plan se han ejecutado convocatorias dirigidas a la innovación y a la investigación docentes, en los que se han contemplado como temas prioritarios aquellos destinados a

la mejora del rendimiento del alumnado, la prevención de abandonos o el desarrollo de competencias transversales. El desarrollo de estos temas ha favorecido una importante producción de proyectos relacionados con el desarrollo y la mejora de la orientación y la acción tutorial, en sus diferentes modalidades.

Por último, hemos de destacar que el I Plan Propio de Docencia contempló una serie de acciones relacionadas con la formación general del profesorado, la formación específica en centros y la del profesorado novel, respectivamente. En las tres modalidades de potenciaron actividades formativas dirigidas al desarrollo de competencias tutoriales en el profesorado (tanto para desarrollar la tutoría de materia como de titulación o para la atención a estudiantes con discapacidad).

El desarrollo de estas actuaciones ha generado una serie de aportaciones que han permitido abrir nuevos espacios y nuevas formas de actuar en materia de orientación y acción tutorial en la Universidad de Sevilla. Entre ellas podemos destacar: la potenciación de actividades de orientación y acción tutorial; la concienciación de la importancia de este tipo de actividades como factor de calidad docente; su incentivación; la visualización y difusión de las mismas; el reconocimiento institucional al profesorado y los centros que las desarrollaron.

Analizamos algunas aportaciones de estas actuaciones.

2.2. Investigación: Necesidades de orientación y acción tutorial del estudiantado en la Universidad de Sevilla

El desarrollo de la investigación docente en el I Plan Propio de Docencia nos permitió recopilar evidencia empírica sobre realidades educativas a las que se debían dar respuesta para responder a los criterios de calidad que deben caracterizar a la enseñanza universitaria.

Uno de los proyectos desarrollados en el marco del I Plan Propio de Docencia se planteó como objetivo detectar las necesidades de orientación y acción tutorial del estudiantado universitario⁹.

En el proceso de investigación se utilizó una metodología exploratoria a través de la técnica de encuesta. Se diseñó una escala tipo líkert de 4 puntos en la que el alumnado pudiera expresar el grado de acuerdo que tenía respecto de las afirmaciones que se recogieron en cada ítem. Dichos ítems abordaron cuestiones relativas a las siguientes variables:

- BLOQUE I. Necesidades
 - Autoconfianza y conocimiento de sí mismo/a
 - Planificación y técnica de estudio.
 - Obtención y Tratamiento de la información.
 - Integración en el grupo.
 - Recursos al alcance de los/as estudiantes.
 - Perspectiva vocacional.
 - Motivación intrínseca hacia el estudio.

⁹Soledad Romero Rodríguez (coord.), Víctor Álvarez Rojo, Javier Gil Flores, Magdalena Suárez Ortega, Rocío Contreras, Leticia Pascual: *Necesidades de orientación y acción tutorial del alumnado que accede a la Universidad de Sevilla*. Proyecto financiado dentro de la Convocatoria de Investigación Docente 2010 del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (beca).

- Motivación extrínseca hacia el estudio.
- BLOQUE II. Apoyo recibido
 - Apoyo e información recibidos de parte de la Universidad.
 - Apoyo del profesorado.

La escala se aplicó a una muestra representativa del alumnado que realizaba el segundo curso de titulaciones de la Universidad de Sevilla. Se realizó un muestreo aleatorio estratificado en el que se contemplaron como estratos las áreas científicas (Técnicas; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas; Humanidades; Artísticas). Se administró un total de 1200 escalas (250 en cada área), repartidos en la variable “sexo” de forma que el 59,2 % son mujeres, frente al 40,3 % que son hombres. Respecto al área de conocimiento al que pertenecía la muestra participante, se trabajó con todas las áreas y de una forma igualitaria, siendo la participación en todas las ocasiones cercanas al 20 %.

Los resultados obtenidos en esta investigación ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar Planes de Orientación y Acción Tutorial en la Universidad que contemplen actuaciones específicas destinadas al alumnado de nuevo ingreso.

Los resultados indicaron, como ya expresara en otro momento el profesorado bien evaluado de la Universidad de Sevilla (Álvarez Rojo et al., 2000), que el alumnado que accede a la Universidad presenta necesidades de acogida, motivación, formativas y de estructuración del estudio, que vienen a coincidir con las carencias halladas en este estudio. Si bien no es la mayoría del alumnado la que presenta estas necesidades, sí hemos hallado un importante porcentaje (entre el 25 y el 50 %) de aquél que manifiesta no dominar competencias esenciales para su desenvolvimiento en la Universidad. Y debemos tener en cuenta que estamos trabajando sobre sus propias percepciones –que pueden ser más “optimistas” que la realidad-. Estas necesidades varían en función del área científica a la que pertenezca el alumnado. Así, el alumnado de Ingenierías y CC. Exactas y Naturales es el que presenta mayores carencias en cuanto a la planificación y técnica de estudio o en la motivación intrínseca por el estudio, o donde se da menor cohesión interna en los grupos. El uso de recursos al alcance del alumnado es, sin embargo, la carencia en la que destaca el área de Artes y Humanidades respecto a las demás. En la perspectiva o proyección profesional es donde se aprecian mayores carencias de las CC. Sociales y Jurídicas respecto al resto de áreas. Por otro lado, la mayoría del alumnado manifiesta que recibe escaso apoyo y orientación desde la institución universitaria una vez que se ha insertado en ésta. En este sentido, destaca significativamente esta apreciación en el área de CC. Sociales y Jurídicas. Asimismo, el alumnado manifiesta mayoritariamente la falta de apoyo y de explicación del sentido de las materias por parte del profesorado, destacando en este caso el área de Ingenierías.

Con estos resultados debemos concluir que la transición a la Universidad debe ser facilitada por actuaciones de orientación del alumnado una vez que ha accedido a ésta. Entre ellas cabría destacar el desarrollo de Planes de Acción Tutorial que favorezcan el desarrollo de competencias para que el alumnado pueda desarrollar su propio proyecto académico, profesional y vital.

2.3. Formación del profesorado tutor

Como señalamos anteriormente, la formación del profesorado es otro de los elementos presentes en el I Plan Propio de Docencia y en él se atendió de manera específica la formación en competencias tutoriales. Dentro de los cursos de formación general se desarrollaron varias ediciones (1 ó 2 por año) del curso sobre Metodología de Enseñanza Universitaria, en el que uno de los módulos precisamente versaba sobre la acción tutorial como parte de la docencia universitaria; asimismo, se llevaron a cabo diversos cursos sobre métodos de enseñanza basados en la tutela de problemas y proyectos o en técnicas específicas de acción tutorial. Además, se desarrollaron diferentes ediciones de cursos sobre planificación de la acción tutorial dentro de la convocatoria de formación específica en centros.

Haciendo una abstracción de las diferentes acciones formativas desarrolladas podemos identificar las competencias tutoriales que se han trabajado en las mismas. Así, podemos destacar:

1. Competencias técnicas (saber):
 - Concepto y necesidad de la orientación y la tutoría.
 - La tutoría como parte de la función docente y como factor de calidad.
 - Tipos de tutoría.
 - Concepto y fases de la mentoría.
 - Normativa sobre orientación y acción tutorial.
2. Competencias metodológicas (saber-hacer).
 - Planificación de la acción tutorial.
 - Diagnóstico de necesidades de acción tutorial.
 - Diseño de actividades de orientación y acción tutorial.
 - Evaluación de la orientación y la acción tutorial.
 - Técnicas de dinamización de grupos.
 - Técnicas de atención individualizada.
3. Competencias sociales y participativas (saber-ser-y-estar).
 - Trabajo en equipo.
 - Colaboración.
 - Apertura de canales de participación.
 - Cuestionamiento personal y profesional.
 - Apertura a la innovación y el cambio.

La metodología que ha predominado en la formación ha sido de carácter activo, experiencial y centrada en la propia práctica. En el caso de la formación específica en centros la formación inicial ha culminado en el diseño de los correspondientes Planes de Acción Tutorial, los cuales siguen hoy vigentes.

2.4. Intervención: Puesta en marcha de planes de acción tutorial en centros

En la Figura 1 hemos representado las fases a través de las que se ha desarrollado (con mayor o menor variabilidad en cada etapa concreta) el proceso de elaboración y puesta en marcha de los Planes de Acción Tutorial en los centros que los han iniciado en la Universidad de Sevilla (6 centros propios: Escuela Politécnica Superior; E.T.S. Ingeniería; Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología; Facultad de Farmacia; Facultad de Odontología y Facultad de Psicología).



Figura 1.

En la Figura 1 se puede observar el papel que tienen los equipos de dirección/decanales en la iniciación de los Planes. También queda reflejado el lugar que ocupa la formación del profesorado y, en su caso del alumnado mentor. Por último, destacamos la importancia de desarrollar planes consensuados entre los diferentes agentes participantes. En este sentido, la técnica DAFO (Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades), si bien es insuficiente para detectar necesidades de orientación en los centros, sí que favorece la toma de conciencia de las posibilidades y oportunidades de actuación, por encima de las debilidades y las amenazas. En los centros en los que se ha realizado el DAFO se ha observado que el profesorado participante era capaz de plantearse un “¿Y por qué no?”. En la Figura 2 presentamos un DAFO de uno de los centros que cuentan con Plan de Acción Tutorial en la Universidad de Sevilla.

El desarrollo de los Planes de Acción Tutorial se vio apoyado por las convocatorias de actividades de reconocimiento de créditos/asignaturas de libre configuración que permitió la incentivación de la participación del alumnado mentor (cuestión recogida en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla). Por otra parte, para el desarrollo de la tutoría de titulación se dispuso de un espacio específico dentro de la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla. Este espacio virtual permitió que todo el equipo de profesorado tutor y estudiantes mentores pudieran compartir documentos y materiales; tener una comunicación fluida o abrir foros y chats para completar su formación. En la Figura 3 observamos el uso de los foros virtuales como parte de la planificación de la acción tutorial.



Figura 2.

Detectar necesidades de orientación	FORO: ¿QUÉ ME HACE FALTA PARA SOBREVIVIR EN LA UNIVERSIDAD?	Presentación Dinámica grupal "Investigando nuestras dudas" Contrato
Aprender a explorar las exigencias de las materias	FORO: COMPARTIMOS MATERIALES DE MENTORÍA	Análisis del desarrollo del cuatrimestre, resultados esperados, sentimientos, Dinámica grupal: cómo respondo a las exigencias de las materias.
Evaluar el PAT: Percepción del alumnado participante	FORO: ¿CÓMO ME AYUDAN A APRENDER?	Elaboración de planes de trabajo Valoración del desarrollo del PAT (Dos sesiones)
Explorar los intereses de cara al próximo curso	FORO: ¿QUÉ SABEMOS DEL PLAN DE ESTUDIOS ¿QUÉ CONOCEMOS DE NUESTRAS SALIDAS?	Análisis del plan de estudios. Exploración de intereses profesionales. Exploración de los conocimientos que se poseen respecto a las salidas profesionales de la titulación
Ofrecer información y debatir acerca de las opciones que se plantean a partir del 2º curso		Mesa redonda "Y el año que viene ¿qué?". Participación de profesorado y alumnado de cursos superiores.
Realizar el seguimiento y apoyo del aprendizaje	FORO: ¿CÓMO ME VA?	Puesta en común de la problemática hallada en el segundo cuatrimestre. (O bien, entrevistas individuales)
Orientar la elaboración de un itinerario personal para el próximo curso	FORO: ¿Y AHORA, QUÉ HAGO?	Entrevistas individuales de acompañamiento en la elección de materias.
Evaluar el PAT		Sesión conjunta de evaluación

Figura 3.

2.5. ...Y se abre una nueva etapa: Sistema integral de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta)

La reflexión sobre las experiencias de orientación y acción tutorial desarrolladas en el marco del I Plan Propio de Docencia, unido al análisis de las acciones llevadas a cabo por los diferentes servicios y unidades de atención al alumnado nos han dirigido en la Universidad de Sevilla hacia la consideración de la necesidad de desarrollar un Sistema Integral de Orientación y Tutoría (US-Orienta), desde el que se deben coordinar todas estas actuaciones. Con este objetivo, se creó en abril de 2012 el Secretariado de Orientación, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes.

¿Por qué un “sistema integral”?

- Porque es preciso realizar un acompañamiento integral al estudiantado, para que éste pueda dar coherencia y sentido a todas sus experiencias de aprendizaje.
- Porque para que ello sea posible se hace necesario contar con la participación de personal técnico especializado perteneciente a los diferentes servicios y unidades universitarios que tienen asignadas funciones de información, atención y orientación al estudiantado.
- Porque los agentes más cercanos de orientación de cada estudiante son sus propios compañeros y compañeras (mentoría) y su profesorado. Por tanto, profesorado en general, profesorado tutor (de titulación), estudiantes mentores (en su caso) y personal especializado deben trabajar de manera conjunta y colaborativa.
- Porque debe organizarse de manera cooperativa con los agentes externos que actúan antes de la transición a la Universidad (orientadores/as; familias, profesorado de Secundaria...) y los que pueden apoyar el durante y el después de finalizar los estudios universitarios (orientadores de los servicios de empleo; asociaciones y colegios profesionales; empresas...)
- Porque el proceso de orientación universitaria es un continuum que comienza antes de la transición a la Universidad, se hace más intensivo mientras que el alumnado realiza sus estudios universitarios y se prolonga hasta su transición hacia el mundo laboral o hacia opciones formativas complementarias.
- Porque la acción tutorial forma parte de la propia docencia y, como tal, debe quedar integrada en los planes de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza universitaria.
- Porque debe dar cabida a la utilización de diferentes metodologías y modelos de actuación, en función del lugar, el momento, el contenido de la intervención a desarrollar (servicios, programas, atención individualizada, acciones grupales...).
- Porque debe atender de manera integrada a los tres principios de la intervención orientadora: la prevención (del abandono, de desigualdad de oportunidades), el desarrollo (de todas las capacidades y potencialidades de la persona a nivel individual y como grupo) y la intervención social (el empoderamiento personal y colectivo, la implicación y participación social).

Se trata, en definitiva, de desarrollar un modelo comprensivo de orientación y acción tutorial en términos como los planteados por Gysbers y Henderson (1997, 2000, 2001, 2002).

En la Figura 4 hemos representado la situación de la que partimos para crear este sistema en la Universidad de Sevilla.



Figura 4.

Al objeto de desarrollar el sistema integrado, se creó hace un año un equipo técnico de coordinación en el que participan las diferentes unidades y servicios que facilitan información y orientación a estudiantes en la Universidad de Sevilla (Área de Alumnos, Biblioteca, Secretariado de Acceso, Secretariado de Medios Audiovisuales, Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, Servicio de Informática y Comunicaciones, Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU)). Este equipo está coordinado desde el también recién creado Secretariado de Orientación, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Al crear este equipo nos planteamos como finalidad inicial desarrollar la cohesión del mismo y analizar, a través de la técnica FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), los factores que podían incidir en el desarrollo del sistema. A partir de este análisis establecimos un plan estratégico de actuación que se ha llevado a cabo durante este primer año de funcionamiento.

Para apoyar el desarrollo de este sistema, el II Plan Propio de Docencia (2013-2016) cuenta con una línea de acción específica de actuación (*Puesta en marcha de un Sistema integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US Orienta)*) en la que se contemplan como acciones prioritarias: diseñar y desarrollar US Orienta; implantar los Planes de Orientación y Acción Tutorial y de mentoría en los centros; integrar en los planes docentes módulos formativos para desarrollar competencias transversales; desarrollar e implementar estrategias de orientación profesional para la elaboración, por parte de los estudiantes, de su proyecto personal y profesional; acercar la Universidad, con todas sus dimensiones, a los futuros estudiantes universitarios.

Al objeto de realizar un diseño en colaboración del modelo de Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla, se ha creado un equipo de trabajo con representantes de los centros que ya iniciaron dentro del I Plan Propio de Docencia sus correspondientes Planes de Orientación y Acción Tutorial (Escuela Politécnica Superior; Escuela Técnica Superior de Ingeniería, Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología; Facultad de Farmacia; Facultad de

Odontología; Facultad de Psicología). A este grupo se irán incorporando los centros que manifiesten su interés por desarrollar sus correspondientes POAT (ya lo han hecho centros como la Escuela Técnica Superior de Arquitectura; Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación; Facultad de Ciencias de la Educación). En la Figura 5 hemos representado la constelación de unidades y responsables de orientación y acción tutorial, recogiendo las principales áreas de actuación del sistema US-Orienta, que se desarrollan de manera coordinada entre los diferentes agentes. Estas áreas representan aspectos a trabajar desde US-Orienta y deben funcionar no como compartimentos estanco, sino de manera totalmente interactiva: 1) Área de Información; 2) Área de Orientación a Estudiantes; 3) Área de Tutoría y apoyo a la docencia; 4) Área de investigación y garantía de calidad del sistema. De esta forma, se integran los cuatro elementos clave de la intervención orientadora: Información-Seguimiento-Orientación-Evaluación/investigación.

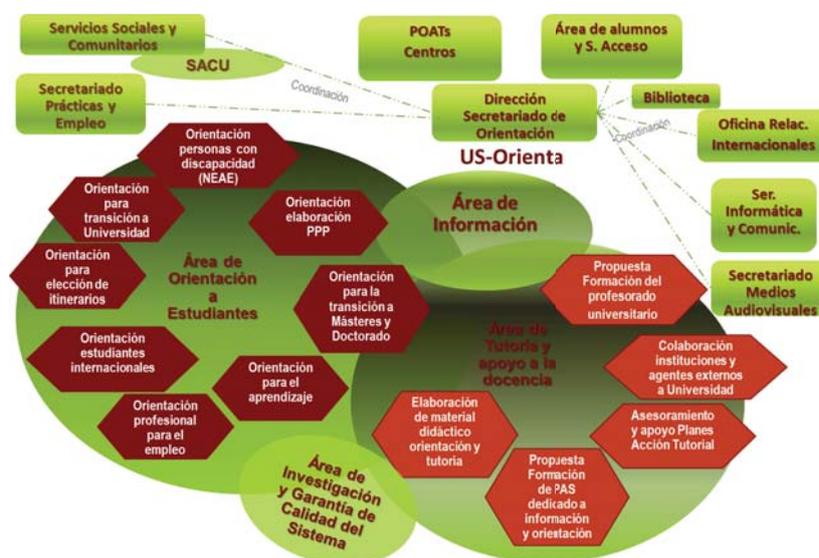


Figura 5.

Los objetivos que perseguimos desde el Sistema US-Orienta son:

1. Apoyar los procesos de transición
 - Facilitar la adaptación a la vida universitaria.
 - Favorecer los procesos de cambio de estudios (horizontal y vertical).
 - Facilitar la incorporación laboral y a la formación continua.
2. Mejorar el rendimiento académico y la permanencia
 - Favorecer el desarrollo de competencias para mejorar el aprendizaje.
 - Apoyar la elaboración de itinerarios formativos coherentes, conscientes y motivados.
 - Apoyar el desarrollo de la tutoría académica.
3. Potenciar el desarrollo personal y profesional

- Potenciar la elaboración de Proyectos de Desarrollo Personal.
 - Favorecer el desarrollo de competencias para la empleabilidad y la ocupabilidad.
4. Favorecer la igualdad de oportunidades
- Facilitar el desarrollo personal y profesional desde una perspectiva de género.
 - Facilitar el desarrollo de procesos educativos adaptados a las necesidades del alumnado con alguna discapacidad.
 - Promover el acceso y la permanencia de estudiantes de colectivos sociales desfavorecidos.

3. Conclusiones: Algunas reflexiones

Compartimos para concluir algunas reflexiones que nos han surgido a partir de nuestra experiencia en la Universidad de Sevilla.

En primer lugar, y siendo coherentes con el título de este capítulo, queremos hacer hincapié en el papel de la orientación y la acción tutorial como factor de calidad de la docencia universitaria. De ahí, nuestra apuesta en la Universidad de Sevilla por incluir este tipo de acciones con un lugar destacado dentro de los dos Planes Propios de Docencia que se han desarrollado hasta el momento presente. Esta inclusión ha permitido motivar al profesorado y a los centros a implicarse en actuaciones tendentes a acompañar y apoyar al estudiantado en sus diferentes procesos de transición a, en y después de la Universidad. El primer agente de orientación es el/la docente, desde el momento que es quien comparte mayor tiempo y también mayor responsabilidad en la formación integral del alumnado. Somos conscientes de las dificultades que entraña el salto cualitativo que debemos dar, como docentes, entre lo puramente academicista y una concepción de aprendizaje a lo largo de la vida, que incluye el propio cuestionamiento de cada profesor/a como docente, como profesional de la educación. En el nuevo plan de formación del profesorado en competencias tutoriales hemos incluido módulos que servirán para que éste analice su lugar como docente y, a través de una metodología experiencial, desarrolle las competencias necesarias para la escucha (de sí mismo/a y de los/as otros/as), la confianza, el trabajo con las emociones, la asertividad o la empatía (dentro del módulo de estrategias técnicas de atención individual y grupal).

El trabajo en colaboración de todo el profesorado tutor y el personal especializado en información y orientación, independientemente de que, funcionalmente dependan de diferentes unidades y servicios es un elemento esencial para el éxito del sistema. Esto implica superar en las universidades hábitos muy afincados de trabajo por compartimentos estanco. Este marco de colaboración debe ampliarse a la participación de agentes externos a la propia Universidad (Centros de Educación Secundaria, Colegios Profesionales, Entidades públicas de empleo...).

Otro elemento a considerar es el desarrollo de redes de información, comunicación y difusión de las acciones de orientación y acción tutorial con un acceso fácil y ágil. Para ello, debe contarse con las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (webs, redes sociales, espacios virtuales de trabajo...).

Por último, entendemos que es preciso implicar al propio estudiantado en los procesos de toma de decisión que afectan a la orientación y la acción tutorial, así como en la creación, desarrollo y evaluación de estas acciones. El alumnado debe ser el principal protagonista de las mismas, no

sólo como “receptor”, sino como parte de ellas.

La metodología de investigación-acción-participativa puede facilitar estas sinergias y que las actuaciones cuenten con un mayor compromiso. No obstante, esta metodología de trabajo entraña una serie de dificultades que no nos son ajenas.: la necesidad de trabajar en equipo; la implicación personal que requiere; la co-responsabilización y co-gestión de los procesos; la resistencia al cambio; la paradoja de “importante” frente a lo “urgente”; la incertidumbre de lo desconocido; la propia inercia de la estructura y organización universitaria, que dificulta que las actuaciones se puedan pensar y sentir pausadamente y que nos permitamos pararnos y darnos los tiempos para desarrollar un trabajo en colaboración que requiere de reuniones, momentos de reflexión y de “barbecho”. Darse estos espacios y tiempos pueden provocar un efecto boomerang de sensación de “pérdida de tiempo”, más aún cuando los servicios y unidades pueden estar saturados de funciones y tareas a desempeñar por la propia complejidad y amplitud de los mismos.

Con estas limitaciones, sin embargo, la orientación y la acción tutorial se abren paso dando un toque, a la vez más humano y de mayor calidad a la docencia universitaria.

Agradecimientos

A todo el profesorado participante en las diferentes convocatorias del I Plan Propio de Docencia que creyeron en la orientación y la acción tutorial; al personal de administración y servicios que ofrece su asesoramiento y apoyo en estas acciones; al apoyo que recibimos del Ministerio de Educación a través del Convenio para Impulso e Implementación de Sistemas Tutoriales de Estudios de Grado (2009–2011).

Bibliografía

Álvarez Pérez, P. (2002). *La función tutorial en la Universidad*. Madrid: EOS

Álvarez Rojo, V. B.; García Jiménez, E.; Gil Flores, J.; Romero Rodríguez, S. (2000) *Propuestas del Profesorado Bien Evaluado para Potenciar el Aprendizaje de los Estudiantes*. Sevilla. ICE.

Álvarez Rojo, V.; García Jiménez, E.; Gil Flores, J.; Romero Rodríguez, S. (2004) *La enseñanza universitaria. Planificación y desarrollo de la docencia*. Madrid: EOS.

Álvarez Rojo, V. y Lázaro Martínez, A. (2002) *Calidad en las universidades y orientación universitaria*. Málaga: Aljibe.

ANECA (2006) DOCENTIA. *Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario. Modelo de evaluación*. Madrid: ANECA.

ANECA (2006) *Memoria de actividades 2006*. Madrid: ANECA.

ANECA (2007) *Memoria de actividades 2007*. Madrid: ANECA.

CE (2004) *Proyecto sobre el fortalecimiento de las políticas, sistemas y prácticas en materia de orientación permanente en Europa*. Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados. Bruselas: CE. <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2008:319:0004:0007:ES:PDF>

CEDEFOP (2006) *Mejorando las políticas y sistemas de orientación continua. El uso de herramientas de referencias comunes en Europa*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. http://www.cedefop.europa.eu/etv/Upload/Information_resources/Bookshop/400/4045_es.pdf

EHEA (2012) *Beyond the Bologna Process: Creating and connecting national, regional and global higher education areas Statement of the Third Bologna Policy Forum*. Bucharest, April 27th. http://www.ehea.info/Uploads/Documents/BPF%20Statement_27042012_with%20additional%20event.pdf

European University Association (2005) *Trends V. Universities shaping the European Higher Education Area*. EUA. http://www.eua.be/fileadmin/user_upload/files/publications/final_trends_report__may_10.pdf

ENQA (2005) *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area*. Helsinki, Finland: ENQA. [http://www.enqa.eu/files/ESG_3edition%20\(2\).pdf](http://www.enqa.eu/files/ESG_3edition%20(2).pdf)

Gabari, I.; Romero, S. (1997) *Análisis de una experiencia de formación del/de la profesional de la Pedagogía a través del aprendizaje cooperativo, reflexivo y autónomo*. Enseñanza, **15**, 63–83.

Gysbers, N.C., y Henderson, P. (Eds.) (1997) *Comprehensive Guidance Programs That Work-II*. Greensboro, NC: ERIC Counseling and Student Services. Clearinghouse.

Gysbers, N. C.; Henderson, P. (2000) *Developing and managing your school guidance program* (3rd ed.). Alexandria, VA, US: American Counseling Association. xvi + 422 pp.

Gysbers, N. C.; Henderson, P. (2001) *Comprehensive Guidance and Counseling Programs: A Rich History and a Bright Future*. Professional School Counseling, **4** no. 4, 246–256.

Hellinger B. (2012) *Órdenes de la ayuda*. Buenos Aires: Alma Lepik.

Hellinger, B. (2011) *Órdenes del amor*. Barcelona: Herder (Edición revisada).

Henderson, P. y Gysbers, N.C. (Eds.) (2002) *Implementing Comprehensive Guidance Programs: Critical Issues and Successful Responses*. Greensboro, NC: ERIC Counseling and Student Services Clearinghouse.

Rodríguez Espinar, S. (coord..) (2004) *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona: Octaedro.

Rodríguez Moreno, M.L. (2002) *Hacia una nueva orientación universitaria*. Barcelona: UB.

Rodríguez Moreno, M.L. (Coord.) (2009) *Estudios universitarios, proyecto profesional y mundo del trabajo*. Barcelona: UB.

Romero Rodríguez, S. (2002) Orientación para el Desarrollo de la Carrera Profesional del Universitario. En V. Álvarez Rojo y A. Lázaro Martínez (coord.) *Calidad de las Universidades y Orientación Universitaria*. Archidona, Málaga: Aljibe, 305–324.

Romero Rodríguez, S. (2013) Hacia una orientación profesional sistémico-narrativa. En P. Figuera Gazo. *Orientación profesional y transiciones en un mundo global. Innovaciones en orientación sistémica y en gestión personal de la carrera*. Barcelona: Laertes, 125–160.